Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
República de Colombia

RESOLUCIÓN NÚMERO

(0420) 08 JUN. 2018

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. SA-MC-GTH-004-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO".

EL SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En uso de las facultades constitucionales y legales, en particular las conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015 y en especial las delegadas en la Resolución No. 0009 de octubre 4 de 2011, Resolución N° 0319 del 05 de junio de 2017 y,

CONSIDERANDO

Que dentro de los planes y programas del MINISTERIO, se encuentra prevista la contratación para "**REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO.**

Que para la contratación, el MINISTERIO cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal N° 70318 del 01 de febrero de 2018, por un valor de (**$136.000.000)** expedido por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto del Ministerio.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación asciende a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($91.462.065) M/CTE.**, incluidos los impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución y terminación del contrato.

Que de conformidad con lo previsto en el literal a) numeral 2 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el Coordinador del Grupo de Talento Humano, justificó seguir el procedimiento de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por las razones aducidas en el Estudio Previo.

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-GTH-004-2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"

Que el Grupo de Talento Humano, elaboró los documentos y estudios previos de conformidad con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Que el presente proceso de contratación se ajusta a los planes de inversión presupuestal y a la ley de apropiación.

Que desde el 25 de mayo de 2018 y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, se efectuó la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía, en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación.

Que el día 7 de junio de 2018 el comité de contratación revisó los estudios previos y pliego de condiciones del presente proceso de contratación, razón por la cual recomienda al Ordenador del Gasto acoger las observaciones presentadas en el comité y realizar la apertura del proceso.

Que el presente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, se regirá por los principios y normas contenidos en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 y demás normas complementarias.

Que los interesados podrán consultar los pliegos de condiciones en medio magnético en el Portal Único de Contratación SECOP II y en medio físico en el MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRORIO, Calle 18 No. 7-59 Mezanine – Grupo de Contratos Bogotá D.C.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **No. SA-MC-GTH-004-2018, CUYO OBJETO CONSISTE EN "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTÍMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDAS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO",** de conformidad con las necesidades identificadas y consignadas en los documentos y estudios previos.

PARÁGRAFO: El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **NOVENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO PESOS ($91.462.065) M/CTE.**, incluidos los impuestos a que haya lugar y todos los costos directos e indirectos que se ocasionen por el hecho de la suscripción, ejecución y terminación del contrato el cual se imputara al certificado de disponibilidad presupuestal N° 70318 del 01 de febrero de 2018.

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-GTH-004-2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"

ARTÍCULO SEGUNDO: Desarrollar el presente proceso de selección, de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública, proyecto de pliego de condiciones y estudios y documentos previos.	25 de mayo de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	Del 26 de mayo al 1 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Respuesta a las observaciones de los interesados presentadas al proyecto de pliego de condiciones.	08 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Acto que ordena la apertura del presente proceso de selección publicación del pliego definitivo.	08 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Manifestación de interés.	Del 12 al 14 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación de posibles oferentes.	15 de junio de 2018	Calle 18 No. 7-59 Mezanine – Grupo de Contratos
Iniciación del plazo para la presentación de propuestas.	15 de junio de 2018	
Plazo máximo para expedir ADENDAS.	18 de junio de 2018 a las 04:00:p.m	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Cierre del plazo del proceso y Apertura propuestas	19 de junio de 2018 a las 04:00: p.m.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del informe de evaluación.	20 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Traslado del informe de evaluación de las propuestas y plazo para presentar observaciones, documentos y/o aclaraciones solicitados por la Entidad.	Del 21 al 25 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Publicación del documento "Respuesta	26 de junio de 2018	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-GTH-004-2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"

a las observaciones formuladas a los informes de evaluación de las ofertas".		http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Audiencia en la cual se asignará el puntaje establecido en el pliego para el factor precio, y se establecerá el orden de elegibilidad.	27 de junio de 2018 a las 09:00: a.m.	Calle 18 No. 7-59 Mezanine – Grupo de Contratos
Publicación del acto administrativo de adjudicación	Dentro del día hábil siguiente a la audiencia.	En el SECOP II a través del Portal Único de Contratación (PUC) link http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx
Plazo Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro el día hábil siguiente a la fecha de publicación del acto de adjudicación.	
Plazo Registro Presupuestal.	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Entrega de Garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	
Plazo para aprobación de garantía única.	Dentro del día hábil siguiente a la fecha a la fecha de entrega de la garantía única.	
Plazo de ejecución.	Será el establecido en el numeral 1.1 del presente pliego de condiciones.	
Plazo para el Pago del Contrato.	Será el establecido en el numeral 7.11 del presente pliego de condiciones.	

Nota: Las fechas y plazos antes indicados podrán variar de acuerdo con la ley y con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

ARTÍCULO TERCERO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de contratación.

ARTÍCULO CUARTO: Publicar el presente acto de apertura en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) a través del Portal Único de Contratación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC-GTH-004-2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR Y DESARROLLAR LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, ESTIMULOS E INCENTIVOS, DIRIGIDOS A QUIENES LABORAN EN EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO"

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los 08 JUN. 2018

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

NELSON DAVID GUTIÉRREZ OLAYA
Subdirector de Servicios Administrativos
Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Proyectó: Sara Delgado Santacruz /Abogada Grupo de Contratos.
Revisó: Juan Carlos González Vásquez – Coordinador Grupo de Contratos.

0 4 2 9